



SECRETARIA  
DE  
MARINA

Año de la Patria, Bicentenario  
del Inicio de la Independencia y  
Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARÍA DE MARINA FORMA S.M. 1  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NÚM: CI-070/10  
EXPEDIENTE: VI/

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de información.

México, D. F, 5 de julio de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 28 de mayo de 2010 registrada con el número de folio 0001300031210, referente a:

*(sic) "Buenas tardes Un favor me podría proporcionar las cirugías de laser ocular por edad y sexo de los años 2007, 2008 y 2009. nota: en dado caso de no tener 2009 favor de enviar la información que tengan. Muchas gracias."*

Se hace de su conocimiento, lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Se realizó una búsqueda exhaustiva de la información requerida, de la cual no se encontró información alguna, ya que actualmente no realiza el procedimiento que describe en la solicitud en esta Institución, por lo cual no es posible proporcionar información relacionada con lo solicitado.

Por lo anteriormente descrito, este Comité:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARIA DE MARINA  
COMITE DE INFORMACION

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUÍS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO